



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela Filosofía

Programa de :
Lógica Informal
(Cod.)

Año Lectivo:
2025

Carrera: Profesorado en Filosofía

Semestre: Segundo 2025

Escuela: Filosofía

Carga Horaria: 96 hs.

Plan: 2005

Hs. Semanales: 6 hs.

Ubicación en la Currícula: Primer año

Equipo de Profesores: Titular Dr. Diego Letzen

Adjunta Dra. Alba Massolo Asistente: Lic. Sebastián Ferrando (Carga complementaria).

Adscripto: Lic. Pablo Torres

Ayudantes Alumnxs: Milena Dassie Wilke

Fundamentación

La asignatura Lógica Informal forma parte del núcleo de “materias problemáticas” del plan de estudio del Profesorado en Filosofía de la Escuela de Filosofía (UNC). Se trata de una materia obligatoria ubicada en el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera. Si bien se prevé que algunos estudiantes hayan cursado previamente Lógica Formal, la asignatura no presupone conocimientos filosóficos previos, y está diseñada para servir como una introducción accesible y rigurosa al estudio de la argumentación.

El propósito central de la materia es brindar herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis, la evaluación y la producción de argumentos en lenguaje natural, tal como se presentan en una amplia variedad de contextos discursivos. En este marco, se enfatiza tanto la práctica argumentativa como la reflexión teórica sobre sus condiciones, límites y modalidades.

La lógica informal constituye un área de investigación situada en la intersección entre la lógica, la teoría de la argumentación y disciplinas afines como la lingüística, la retórica, la pragmática y la psicología cognitiva. Su desarrollo como campo específico se consolidó a partir de la década de 1970, en respuesta a las limitaciones percibidas en los cursos tradicionales de lógica para dar cuenta de los usos reales del razonamiento argumentativo en contextos cotidianos, académicos y profesionales. Particularmente, emergió de la necesidad de contar con criterios y métodos adecuados para evaluar argumentos expresados en lenguaje natural, en situaciones comunicativas concretas, y para dar respuesta a desafíos pedagógicos vinculados a la enseñanza de dichas habilidades.

A diferencia de la lógica formal, que privilegia la estructura deductiva y el rigor sintáctico de los argumentos, la lógica informal pone el foco en dimensiones contextuales, pragmáticas y dialógicas del razonamiento, considerando la diversidad de formas argumentativas y la pluralidad de criterios de evaluación. Esta orientación plural y aplicada implica reconocer que no existe una teoría única y universal capaz de determinar, en todos los casos, la bondad o la calidad de un argumento. Por el contrario, se requiere una aproximación flexible, atenta a la especificidad de cada caso, lo que confiere a la práctica de la lógica informal un carácter en buena medida interpretativo y situado.

A lo largo del cursado, se propone introducir a los y las estudiantes en las principales problemáticas contemporáneas del campo de la argumentación, presentar los enfoques teóricos más influyentes en el desarrollo de la lógica informal, y ofrecer una variedad de métodos y estrategias para el análisis, la evaluación crítica y la producción de argumentos en lenguaje natural. Asimismo, se buscará fomentar una actitud reflexiva, crítica y colaborativa frente a la práctica argumentativa, en sus múltiples dimensiones y contextos.

Objetivos

Comprender la argumentación como una práctica situada y un fenómeno complejo, identificando las dimensiones lógicas, pragmáticas, retóricas y cognitivas que inciden en su análisis y evaluación.

Distinguir y explicar las principales teorías contemporáneas de la argumentación y su terminología básica, reconociendo sus alcances, supuestos y criterios de aplicación.

Identificar y caracterizar diversas situaciones argumentativas y reconocer los componentes de distintos tipos de argumentos más allá de la clásica estructura premisa-conclusión.

Analizar y reconstruir argumentos expresados en lenguaje natural, explicitando supuestos implícitos, su estructura inferencial y clarificando su intención comunicativa y audiencia.

Aplicar criterios y métodos de evaluación (aceptabilidad, relevancia, suficiencia, corrección inferencial, no-circularidad, fuerza probatoria) a casos concretos, detectando y examinando falacias y debilidades recurrentes y problematizando la noción de buen argumento.

Producir argumentos claros, ordenados y adecuados al contexto, justificando las decisiones de formulación y elaborando defensas y réplicas frente a objeciones.

Conocer y valorar dispositivos pedagógicos habituales para la enseñanza y el aprendizaje de la argumentación e integrarlos en actividades y criterios de evaluación básicos.

Desarrollar una disposición crítica y colaborativa frente a la práctica argumentativa, promoviendo la participación informada, la apertura a la revisión de creencias, el respeto por la divergencia razonada y la responsabilidad epistémica.

Ejes Temáticos

1. Análisis de argumentos

Argumentar, razonar e implicar. El argumento y la argumentación. Estructura y función de los argumentos. Estructura convencional: premisa – conclusión. Modelos monológicos. Argumentos válidos y consecuencia lógica. Análisis pragmático: afirmaciones, explicaciones y justificaciones. Macro y micro estructura de los argumentos. Antiorientación, concatenación, coorientación, conjunción o disyunción de argumentos. Reconstrucción racional de los argumentos. Operaciones de supresión y adición.

En esta primera unidad se intenta una introducción al tema de estudio. Se presentan las principales corrientes actuales para el abordaje de la argumentación, articulando los contenidos previos de lógica formal y la problemática específica de la didáctica de la lógica históricamente contextualizada, tomando como eje el concepto de conexión entre oraciones y la práctica de justificar y evaluar las conexiones producidas.

Bibliografía específica:

- Marraud, H., (2013), ¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos, Madrid, Cátedra. Capítulos 1 y 2.
- Moretti, A. (2010). "Concepciones de la lógica". Páginas de Filosofía, 11(13). pp. 162 - 185

- Vega Reñón, L. (2003) Si de argumentar se trata. Montesinos, Madrid. Capítulo 1.

2. Diagramación y Estructura de los argumentos.

Elementos lingüísticos y no lingüísticos en la representación de argumentos. Uso de diagramas para la representación y análisis de argumentos. Los diagramas como herramientas para la enseñanza de la lógica informal y la argumentación. El modelo argumentativo de Toulmin. Software para la diagramación de argumentos. Argumentación heterogénea. Argumentación visual.

Bibliografía específica:

- Guevara, G. (2011) "Estructura de argumentos". En Vega Reñón, L.; Olmos, P. (Eds.) Compendio de lógica, argumentación y retórica. Madrid: Editorial Trotta.

- Bermejo Luque, L. (2010) "El programa de Los usos de la argumentación de Stephen Toulmin". En Marafioti, R. y Santibáñez, C. (Eds.) Teoría de la argumentación. A 50 años de Toulmin y Perelman. Editorial Biblos, Buenos Aires.

- Toulmin, S. (2007) Los usos de la argumentación. Península, Barcelona. Capítulo 3.

3. Tipos y esquemas de argumentos

Esquemas de argumentos deductivos más usuales. Necesidad lógica. Argumentos que involucran modalidades o probabilidades. Argumentos no deductivos, inductivos, abductivos y por analogía. Ejemplos y contraejemplos. Diferentes clasificaciones de argumentos no deductivos. La Tabla periódica de argumentos. El problema de las inconsistencias, inferencias no monótonas.

El objeto de esta unidad es incorporar algunos tipos generales de argumentos, vinculándolos principalmente a contextos teóricos y prácticos en los que cada uno ocurre. Se procura proveer de un marco teórico-práctico mínimo que posibilite a los participantes una primera aproximación práctica al análisis de argumentos. El análisis supone las tareas de detección, identificación y representación. Contempla también la estructura de los argumentos y las cuestiones de interpretación involucradas en la identificación y comprensión de los argumentos.

Bibliografía específica:

- Weston, A. (2007) Las claves de la argumentación. Ariel, Barcelona. Capítulos 2 a 6.

- Marraud, H. (2016) "Guía de campo de esquemas argumentativos". Disponible en http://www.academia.edu/31254695/GUÍA_DE_CAMPO_DE_ESQUEMAS_ARGUMENTATIVOS.

- Wagemans, J. H. M. (2016). Constructing a Periodic Table of Arguments. SSRN Electronic Journal. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2769833>

4. Argumentación dialógica

Componentes pragmáticos de la argumentación. La argumentación como proceso. La teoría de los actos de habla. Grice y las máximas conversacionales. Reglas de "buena conducta" de la argumentación. Dialógica formal y lógica dialógica. Etapas y componentes de los diálogos. Tipos de diálogos. Dispositivos pedagógicos en el marco dialógico.

Con esta unidad se continúa el estudio del argumento, profundizando la caracterización que cada una de las principales teorías contemporáneas ofrecen sobre el argumento pero especialmente sobre la argumentación. Analizamos los distintos tipos de argumentación que se pueden observar en el ámbito pedagógico. Se destacan las diferentes concepciones de la argumentación, procurando el desarrollo de una perspectiva crítica en los estudiantes.

Bibliografía específica:

- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006) Argumentación. Análisis. Evaluación. Presentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulos 1 y 2.

- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. (2011) Una teoría sistemática de la argumentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulo 5.

- Perelman, C. & Olbrechts-Tyteca, L., (1989) Tratado de la Argumentación. La nueva retórica. Madrid, Editorial Gredos, páginas 30-116.

-Walton, D. & Krabbe, E. (2017) Argumentación y normatividad dialógica. Compromisos y razonamiento interpersonal. Editorial Palestra: Lima. Capítulo 3: Diálogos: tipos, metas y cambios.

5. Errores, sesgos y malos argumentos

La evaluación de los argumentos. Buenos y malos argumentos. Conceptos de falacia. Tipos de falacias y algunas clasificaciones. El lugar de las falacias en la lógica informal. El problema del uso legítimo de las falacias y del criterio de determinación de un argumento como falaz. Los errores y los sesgos en la argumentación. Lógica y experimentación.

Esta unidad confronta al alumnx con el perfil normativo de la lógica informal. Están orientadas hacia la apropiación de elementos para la evaluación de argumentos complementando la tarea del análisis de unidades previas. La evaluación de argumentos considera los criterios de calidad, la fuerza reguladora o normativa y también las particularidades de los casos de argumentos falaces o erróneos.

Bibliografía específica:

- Comesaña, J.M. (1998) Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos. Eudeba, Buenos Aires. Capítulo 2.

- Hamblin, Charles L. (1970). Falacias. Lima: Palestra, 2016. Capítulo 1 y 2

- Mercier, H. & Sperber, D. (2018) ¿Por qué razonan los humanos? Argumentos para una teoría argumentativa de la razón. Cuadernos filosóficos, Segunda época, XV. <https://doi.org/10.35305/cf2.vi15.54>

- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006) Argumentación. Análisis. Evaluación. Presentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulos 7 y 8.

- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. (2011) Una teoría sistemática de la argumentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulo 5.

- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006) Argumentación. Análisis. Evaluación. Presentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulos 1 y 2.

- Pereda, C. (1996) "¿Qué es un buen argumento?". Teoría 11, pp. 7-20.

6. La producción de argumentos escritos

Textualización. Etapas para la producción de un ensayo. Determinación del tema (puntos de vista implicados, premisas consideradas y argumentos en juego). Estructura del texto (presentación de la cuestión, exposición de su punto de vista, desarrollar la argumentación, considerar objeciones y alternativas). La escritura del texto (organización y claridad. Contra-argumentar posibles objeciones. Equilibrio entre las afirmaciones y la fuerza de los argumentos).

Así como en las primeras unidades del programa se propone trabajar conceptos vinculados al análisis y evaluación de argumentos, en esta unidad se espera específicamente articular estos conceptos con el desarrollo de habilidades para la producción de argumentos escritos, en formato de ensayos breves capaces de expresar una opinión o postura personal y argumentada. La unidad provee a los alumnos de una manera gradual de abordar la escritura, vista como una práctica que puede ser enseñada y aprendida.

Bibliografía específica:

- Dib, J. (2007) "¿Cómo leer la dimensión argumentativa de los textos académicos? En Klein, I. (Comp.) El taller del escritor universitario. Prometeo, Buenos Aires.

- Lo Cascio, V. (1998) Gramática de la argumentación. Alianza, Madrid. Capítulo 6.

- Natale, L. y Alazraki, R. (2007) "Escribir textos monográficos". En Klein, I. (Comp.) El taller del escritor universitario. Prometeo, Buenos Aires.

- Toledo, C. (2007) "Controlar la cohesión, una de las tareas del escritor". En Klein, I. (Comp.) El taller del escritor universitario. Prometeo, Buenos Aires.

- Van Eemeren, F.; Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006) Argumentación. Análisis. Evaluación. Presentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulos 9 y 10.

- Weston, A. (2007) Las claves de la argumentación. Ariel, Barcelona. Capítulos 7 a 9.

7. Contextos específicos de argumentación

La argumentación filosófica: alegorías, argumentos trascendentales, experimentos mentales, analogías. La argumentación jurídica. La argumentación en contextos científicos: demostraciones y pruebas, argumentación y explicación. El fanatismo. La argumentación de odio. El caso de la publicidad y la propaganda. Los desacuerdos profundos.

La argumentación como práctica humana está muy relacionada al contexto. En esta unidad se espera que los participantes puedan apreciar características particulares de algunos contextos específicos de argumentación a fin de considerar las características presentes en cada caso. Se hace énfasis especialmente en la argumentación filosófica. Se entiende a la filosofía como una disciplina basada en la argumentación y se procura vincular las condiciones de su estudio y enseñanza con la práctica de la argumentación en filosofía. También se consideran otras disciplinas basadas en la argumentación como el derecho y el peso de la argumentación en diferentes contextos científicos y sociales.

Bibliografía específica:

- Lo Cascio, V. (1998) Gramática de la argumentación. Alianza, Madrid. Capítulo 9.
- Comesaña, J.M. (1998) Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos. Eudeba, Buenos Aires. Capítulo 3.
- Ryle, G. (1965) "Argumentos filosóficos", en A.J. Ayer, El positivismo lógico, México, Fondo de Cultura Económica, páginas 331-348.
- Vega Reñon, L. (2015), "¿Hay que argumentar (bien) para hacer (buena) filosofía?" en Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía Valencia: REF : Universitat de Valencia.
- Atienza, M. (2004), Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México. Cap. 1.
- Fogelin, R. J. (2019). La lógica de los desacuerdos profundos. Revista Iberoamericana de Argumentación, pp. 84-99.

Bibliografía general

- Alexy, R. (1989) *Teoría de la argumentación jurídica*, trad. de Manuel Atienza e Isabel Espejo, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Atienza, M. (2004), *Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México. Cap. 1.
- Behnisch, C. (2010). "Acerca del ámbito de investigación de la lógica informal". *Páginas de Filosofía*, Año XI, Nº 13 (primer semestre 2010), pp.145-161.
- García Damborenea, R. (2000) Uso de razón. Diccionario de falacias. Biblioteca Nueva, Madrid. En <http://www.usoderazon.com/>.
- Godden, D. (2019). On the Rational Resolvability of Deep Disagreement Through Meta-argumentation: A Resource Audit. *Topoi*, 38(4), 725-750.
- Hamblin, Charles L. (1970). Falacias. Lima: Palestra, 2016.
- Johnson, R. (2006) "Making Sense of Informal Logic". *Informal Logic* 26, pp. 231-258.
- Juthe, A. (2005) "Argument by Analogy". *Argumentation* 19, pp. 1-27.
- Marafioti, R. y Santibáñez, C. (Eds.) (2010) Teoría de la argumentación. A 50 años de Toulmin y Perelman. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Marraud, H. (2010) "Argumentos suposicionales, razones y premisas." *Tópicos, Revista de Filosofía* 39: 153-65.
- Marraud, Hubert (2013) *¿Es lógic@?: Análisis y evaluación de argumentos*. Editorial Cátedra, Madrid.
- Moretti, A. (2016). La lógica y la trama de las cosas. *Ideas y Valores*, 65 (161), 5-22.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L., (1994), *Tratado de la argumentación*. Editorial Gredos, Madrid.
- Puppo, F., Blair, J. A., Gilbert, M. A., Govier, T., Groarke, L., Hansen, H. V., Hitchcock, D., Bailin, S., Johnson, R. H., Tindale, C. W., Walton, D., Woods, J., Battersby, M., Pinto, R. C., & Hundleby, C. (2019). Informal logic: A «Canadian» approach to argument. *Windsor Studies in Argumentation*. <https://doi.org/10.22329/wsia.09.2019>

- Rayo, A. (2004) "Formalización y lenguaje ordinario". En Orayen, R. y Moretti, A. (Eds.) Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía 27. Filosofía de la Lógica. Editorial Trotta, Madrid.
- Ryle, G., "Argumentos filosóficos", en A.J. Ayer (compilador), El positivismo lógico, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, pp.331-348.
- Santibáñez, C. y Marafioti, R. (Eds.) (2008) *De las falacias. Argumentación y Comunicación*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Van Eemeren, F. y Grootendorst, R. (2011) *Una teoría sistemática de la argumentación*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Vega Reñón, L. (2015) "¿Hay que argumentar (bien) para hacer (buena) filosofía?" en Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía Valencia: REF : Universitat de Valencia.
- Vega Reñón, L. y Olmos Gómez, P. (Eds.) (2011) *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Editorial Trotta, Madrid.
- Walton, D. (1989) *Informal Logic. A Handbook for Critical Argumentation*. Cambridge University Press, New York.
- Walton, D.; Reed, C. Y Macagno, F. (2008) *Argumentation Schemes*. Cambridge University Press, New York.

Régimen de cursado

La materia puede cursarse en calidad de alumna/o regular o promocional según la reglamentación vigente. Se realizarán dos exámenes parciales, trabajos prácticos regulares y un trabajo integrador. Será considerado PROMOCIONAL quien cumpla con las siguientes condiciones mínimas: aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a seis y un promedio mínimo de siete; aprobar el 100% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a seis y un promedio mínimo de siete y una participación sostenida en las actividades de la cátedra. Será considerado REGULAR quien cumpla con las siguientes condiciones mínimas: aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a cuatro y aprobar el 100% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a cuatro. Para acceder tanto a la condición de promocional como regular se debe realizar el trabajo integrador.

CONDICIONES GENERALES DE CURSADO: Marco de las siguientes reglamentaciones:

- Régimen de Alumnos: RHCD 363/99 (modificada por las Resoluciones Nº 462/99 y Nº 248/02 de ese Cuerpo. Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/wp-content/uploads/2017/10/régimen-alumnos-ffyh.pdf>).
- Modificación de Régimen de Alumno en lo atinente a Promoción Directa (habilita esta opción): RHCD 363/2021. Disponible en https://digesto.unc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/158986/RES_363_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Certificado Único de Estudiantes Trabajadores y/o con familiares a cargo: RHCD 172/2012. Disponible en https://digesto.unc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/154684/RES_172_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Régimen de Reparcialización (sólo para materias): RHCD 149/2019. Disponible en https://digesto.unc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/158219/RES_149_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Protocolos de Accesibilidad Académica: RHCD 526/2019 Disponible en: https://digesto.unc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/158533/RES_526_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Reglamento de Licencias Estudiantiles RHCD 237/2021. Disponible en: https://digesto.unc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/158859/RES_237_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- y RHCD 515/2024 Disponible en: <https://digesto.unc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/554299/RHCD-2024-515-UNC-DEC%23FFYH.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Régimen Docente de la FFyH: Ordenanza HCD 3/2018 Disponible en: https://digesto.unc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/153086/ORD_3_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Evaluación

La evaluación de los participantes de la materia se intentará realizar de manera integral, comprendiendo tanto la participación en clase y la realización de las actividades propuestas como el desarrollo de habilidades vinculadas a la materia y la apropiación de contenidos propuestos. Para la evaluación final de los alumnos, se tomará en cuenta, además, la capacidad para la producción de análisis y evaluación de contenido original y crítico apoyado en los contenidos teóricos propuestos y articulado con otros contenidos de la carrera.

Cronograma

El cronograma tentativo deberá ser adecuado en función del normal dictado de clases durante el cuatrimestre y constituye en tal sentido una propuesta de distribución teórica de los ejes propuestos:

Comienzo de clases 4/08/25

Semanas 1 y 2: Unidad 1

Semana 3: Unidad 2

Semanas 4 y 5: Unidad 3

Semana 4: primer examen parcial

Semanas 6 y 7: Unidad 4

Semanas 8 y 9: Unidad 5

Semanas 9 y 10: Unidad 6

Semana 10: segundo examen parcial

Semanas 11 y 12: Unidad 7 e integración

Semana 13: Recuperatorio de exámenes parciales

Finalización de clases 7/11/25